



**FORO PARLAMENTARIO**  
SOBRE ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

**Conferencia Inter-parlamentaria**  
**21-22 May, Lima, Perú**  
**Sede: Casa de las Naciones Unidas “Javier Pérez de Cuellar”**

“Mejorar la implementación del TCA y el UNPoA a través del intercambio parlamentario y la cooperación sur-sur”

**DECLARACIÓN FINAL**

Parlamentarios provenientes de 16 países africanos y latinoamericanos, reunidos en la “Conferencia Inter-parlamentaria para mejorar la implementación del Tratado sobre Comercio de Armas (TCA) y el Programa de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA) a través del intercambio parlamentario y la cooperación sur-sur”, en Lima, Perú, el 21 y 22 de mayo del 2015, reconociendo el rol importante que tiene África, América Latina y el Caribe en el proceso del Tratado sobre Comercio de Armas, al reflejar sus inquietudes, en particular para asegurar que las armas pequeñas y ligeras, así como sus municiones se incluyeran en el alcance del tratado.

El control de las transferencias internacionales de armas pequeñas y ligeras (APAL) y sus municiones está en el centro de la agenda global del control de armas. La naturaleza de las APAL, sus características, así como el número total en los arsenales globales, y el amplio rango de actores que poseen o llevan a cabo actividades comerciales con ellas, hace particularmente difícil de controlar el movimiento de APAL no solamente dentro de los estados, pero también entre ellos. Instituciones y controles fronterizos débiles, así como malestar social y la explotación ilícita de recursos naturales, contribuyen a estas dificultades.

La reciente adopción del TCA es un paso importante en la dirección correcta para impedir la proliferación y el mal uso de las armas. La entrada en vigor del TCA en diciembre 24 del 2014, después de lograr la ratificación número 50, permite un control mejorado sobre la transferencia de armas a través de regulaciones establecidas para la venta de armas convencionales. Además, el tratado busca prevenir que las armas militares convencionales terminen en las manos de terroristas y grupos de la delincuencia organizadas, donde las APAL y sus municiones son comúnmente utilizadas.

En este sentido, será fundamental que se combata con mayor eficacia los delitos más lucrativos del crimen organizado, como lo son el narcotráfico y la trata de personas, de tal manera que se reduzca el poder económico de las organizaciones criminales y, con ello, su capacidad para comprar armas en el comercio ilegal. De ahí la importancia que tendrá la sesión especial de las Naciones Unidas sobre política de drogas, UNGASS2016, en la revisión del paradigma prohibicionista que no ha tenido los resultados esperados.

Los participantes le dan la bienvenida al desarrollo positivo en términos de ratificaciones del TCA, que ha significado una representación sólida de todas las regiones entre los Estados Parte. En América Latina, el Caribe y África el TCA ha sido ratificado por 28 estados y firmado por 37, pero aun un 25% de los estados en las regiones tienen que firmar el tratado.<sup>1</sup>

Los participantes resaltan y reconocen con gratitud otros esfuerzos parlamentarios importantes sobre el tema, como el de Parlamentarios para la Acción Global, que ha hecho un excelente trabajo en la promoción del TCA y tiene herramientas disponibles para este propósito. De la misma manera, el Grupo Británico de la Unión Interparlamentaria ha contribuido enormemente al dedicar su conferencia anual en noviembre del 2014 al TCA. Los participantes reconocen el papel fundamental de las organizaciones de la sociedad civil, su provechosa cooperación con las redes parlamentarias y sus contribuciones a la implementación efectiva del TCA a través del desarrollo de capacidades, compartiendo experiencias y conocimientos especializados que proveen de apoyo en la interpretación del Tratado.

La entrada en vigor del Tratado es bienvenida y muy apreciada, sin embargo el Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos, aprobado en el 2001, sigue siendo esencial en relación al tema del combate al tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Esto hace que el TCA y al UNPoA se refuercen mutuamente y sean compatibles.

El UNPoA hace un llamado específico para un enfoque integral del problema de armas pequeñas desde la perspectiva de la demanda y la oferta. Sin embargo la Conferencia reconoce que el lado de la demanda de APAL no está siendo tratado en una forma satisfactoria y por lo tanto sigue seriamente subdesarrollado, y que unos de los motores principales del tráfico ilícito y la violencia armada subsecuente es la demanda por armas. Existe una percepción generalizada entre individuos que viven en comunidades con altos niveles de violencia interpersonal que poseer un arma de fuego aumenta la seguridad personal. Esta percepción no está apoyada por la información disponible, y dirige a un círculo vicioso de creciente violencia interpersonal letal. Acabar con este círculo vicioso es una temática central del UNPoA y debe ser un punto focal al considerar programas relacionados al mismo.

EL UNPoA ofrece la oportunidad para que gobiernos nacionales reduzcan las altas tasas de accidentes y muertes asociadas con la violencia armada, al invertir en la investigación en los accidentes y muertes por armas de fuego, prevención de la violencia armada y programas de construcción de la paz a nivel comunal, así como la armonización entre el sector salud y otros, como lo son los puntos focales Organización Mundial de la Salud sobre la prevención de la violencia y las comisiones nacional del POA sobre armas pequeñas.

Parlamentarios provenientes de todas las regiones ven las consecuencias de la proliferación descontrolada y el mal uso de las APAL y sus municiones en el día a día, reconociendo que la violencia armada representa un problema serio de salud pública con consecuencias que van más allá de las víctimas inmediatas. Ellos condenan fuertemente el uso ilegal de armas pequeñas y ligeras y sus municiones, expresan su solidaridad con las víctimas y sobrevivientes de dicha violencia.

---

<sup>1</sup> Al 22 de mayo del 2015

Los participantes expresan su gratitud con la adopción formal del TCA, haciendo hincapié en el rol importante que aún tienen los parlamentarios en asegurar que el TCA prevenga y reduzca la violencia armada de manera efectiva, en particular la violencia relacionada al uso de APAL. El paso lógico siguiente es asegurar la amplia ratificación. Los participantes expresaron su preocupación de que la velocidad del proceso de ratificación entre los distintos estados no refleja la importancia y la urgencia del problema que el TCA ayudará a resolver. Se deben realizar esfuerzos para asegurar que el proceso de ratificación continuará entre los distintos signatarios en la región.

Debido a que los parlamentarios son la autoridad que ratifica los tratados internacionales, sus dudas y preocupaciones deben ser escuchadas por sus gobiernos. Corresponde a los parlamentarios, a través de la divulgación y cooperación entre partidos políticos y el gobierno, acelerar el proceso de ratificación en sus contextos nacionales.

Los parlamentarios deberán ser capaces de contribuir al aseguramiento de que los mecanismos de implementación fundamentales están disponibles y en su lugar, para supervisor e interpretar políticamente la implementación del TCA para asegurar la cabal aplicación del tratado. Esto deberá ser facilitado por una mayor capacidad y conocimientos entre parlamentarios.

En los países donde aún no se ha firmado y ratificado el TCA, los parlamentarios deberán alentar la promoción del debate parlamentario y la importancia de llevarse a cabo constantemente. Para aquellos países que han ratificado, los parlamentarios son alentados a revisar la legislación y hacer propuestas para armonizar la legislación nacional con las obligaciones del TCA y establecer cuerpos parlamentarios para supervisar dicha implementación.

La Conferencia insta a los parlamentarios a nivel mundial a tomar acciones sobre el TCA y asegurar una implementación cabal a nivel nacional del UNPoA, lo cual ofrece muchas oportunidades para reducir la oferta y demanda por armas letales.

Los participantes extienden su más profundo agradecimiento al Congreso y al Gobierno del Perú, así como al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) por ser anfitriones del evento.

Casa de las Naciones Unidas “Javier Pérez de Cuellar”, Lima, el 22 de mayo del 2015.